



## Asamblea General

Distr. general  
17 de octubre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo séptimo período de sesiones

#### Quinta Comisión

Tema 126 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

### **Carta de fecha 17 de octubre de 2002 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por la Presidenta interina de la Asamblea General**

Tengo el honor de transmitirle adjunta, para la adopción por la Quinta Comisión de las medidas pertinentes, una carta de fecha 14 de octubre de 2002 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General con relación a las tasas de prorrateo correspondientes a Suiza y Timor-Leste para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz (véase el anexo).

*(Firmado)* June Ivonne **Clarke**  
Presidenta interina



**Anexo de la carta de fecha 17 de octubre de 2002 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por la Presidenta interina de la Asamblea General**

Tengo el honor de referirme a la resolución 55/235 de la Asamblea General, sobre la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, por la cual la Asamblea, entre otras cosas, estableció diez niveles de contribución como base para establecer las cuotas de los Estados Miembros para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En su 62° período de sesiones, la Comisión de Cuotas autorizó a su Presidente a que señalara a la atención de la Asamblea General sus conclusiones relativas a las tasas de prorrateo de Timor Oriental (Timor-Leste) y Suiza, anticipadamente, para el caso de que la Asamblea dispusiera la admisión de esos Estados en las Naciones Unidas. Esas observaciones y recomendaciones de la Comisión de Cuotas figuran en los párrafos 101 a 106 de su informe (A/57/11).

Habida cuenta de la resolución 57/1 de la Asamblea General, de 10 de septiembre de 2002 sobre la admisión de la Confederación Suiza como Miembro de las Naciones Unidas, y la resolución 57/3, de 27 de septiembre de 2002, sobre la admisión de la República Democrática de Timor-Leste como Miembro de las Naciones Unidas, la Asamblea deberá considerar la inclusión de esos dos nuevos Estados Miembros en el sistema de niveles establecido en virtud de su resolución 55/235, con la finalidad de determinar sus tasas de prorrateo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Al respecto, tengo el honor de proponer que esta cuestión se examine en relación con el tema 126 del programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

---